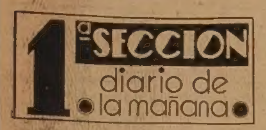
José L. Ruggenini es Conocido en Esta

En nuestro medio se destacó por sus actividades delictuosas



SANTA FE

Año XXIII — Nº 7438

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES — San Martín 2044-48 — fundado el 1º de febrero de 1911

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, LUNES 15 DE MAYO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

La accidentada vida de un aventurero

Incidencias Curiosas Tuvo el Allanamiento de la Calle Virasoro

El "encubridor" o "entregador" José L. Ruggenini

ROSARIO, 14. — El encubridor de los asesinos de Abel Ayerza y dueño de la casa allanada en calle Virasoro 2020, es conocido en la ciudad de Santa Fe, por haber actuado en ese medio hace muchos años.

En efecto, Rugenini, en 1909 a 1910 fundó en la capital de la provincia un diario titulado "La Tarde" de tendencia política y lo convirtió en una empresa de "chantage" que le dió muy buenos resultados.

Durante varios años, esa publicación se constituyó en la hoja del escándalo de la ciudad y muchos inconvenientes tuvo que aguantar el improvisado periodista como consecuencia de sus actividades extorsionistas.

Un día el director de "La Tarde" José L. Ruggenini, desapareció misteriosamente. Averiguado el asunto se llegó a la conclusión de que obligado por la situación económica, había optado por dejar la calma de la ciudad de Santa Fe. Un complicado "lío" de familia donde no quedaba muy airosa su moral arrastró tras de sí, sumiendo en la desdicha a un hogar modesto.

Radicóse en Rosario y continuó con la publicación del diario "La Tarde" con mal éxito, pues se vió obligado a abandonarlo dedicándose a corretear suscripciones y avisos de conocidos diarios de esta ciudad.

Después del año 1928, Ruggenini volvió a Santa Fe, temporariamente y trató de introducirse en una vieja empresa periodística. Pero no logró sorprender la buena fé de los directores y a los quince días tuvo que regresar a Rosario después de haber fracasado sus gestiones.

A principios del año 1931 apareció con un periódico titulado "El Baluarte" y en Rosario y Santa Fe emitió una serie de cupones-acciones de cinco pesos cada una, sorteables periódicamente. Se decí defensor de los intereses de la Unión Cívica Radical Unificada.

El periódico aparecía de vez en cuando, pero nunca llegó ni el sorteo de las acciones ni se cubrieron en diarios el importe de los cinco pesos.

Actualmente se dedicaba a explotar el "título" del diario que nó aparecía nunca y a dar datos a la policía y oficiar de avenegra en los tribunales rosarinos.

En la casa allanada y en la cual se descubrieron a los maffiosos se encontraron volantes donde se anunciaba la aparición de un periódico de oposición titulado: "Lucianito", escrito por Luciano y para Luciano, con la colaboración de Luciani".

SERIA "ENTREGADOR"?

ROSARIO, 14. — En esta ciudad toma campo la versión de que Ruggenini sea el "entregador", pués es sugestivo un viaje que hizo a Buenos Aires, donde se cree que hizo la "confidencia" a cambio de unos miles de pesos.

En consecuencia, los Ayerzas en posesión de este dato, concurrieron a la policía y se trasladaron a esta ciudad, horas antes de la detención de los asesinos.

Un arsenal fué encontrado en casa de los maffiosos

ROSARIO, 14. — En poder de los maffiosos, y en algunas de las dependencias de la casa de la calle Virasoro 2026, fueron encontradas las siguientes armas de precisión: dos rifles flowers; 3 winchester; una escopeta; una carabina "Parabellus", calibre 32, con 5 cargas de respuesto cada una; dos revólveres; dos cintos con cincuenta tiros cada una; más de 2000 cartuchos y gran cantidad de cuchillos de enormes dimensiones.

UN CLUB DE CAZADORES

ROSARIO, 14 — Fronda, Vinti, Capuani y otros maffiosos, bajo la paternal tutela de Ruggenini, habían constituído el club de cazadores "Guillermo Tell".

Bajo el rubro de la "deportiva entidad" reuniránse los asesinos de Ayerza para conferenciar y el hecho de ser "cazadores" permitíales la práctica del tiro al blanco. No había que errar puntería llegado el momento decisivo... Ellos sí que eran "profesionales del deporte"...

Mas, como en aquel cuento para niños, de Calleja, los cazadores fueron cazados y el acertado blanco de Guillermo Tell, en la manzana, no pudo ser imitado por los miembros de la Maffia, más que en forma alevosa y cobarde, como lo hicieron con el infeliz joven Ayerza en Corral de Bustos.

Juan Vinti, trató de negar su participación directa en el crimen del joven Abel Ayerza

Un arsenal de armas y municiones fué encontrado en el domicilio donde se ocultaban los maffiosos - La policía guarda reservas para lograr la detención de Santos Gerardo y Anselmo Dallera

ROSARIO, 14. — Ampliando nuestra información de ayer, y luego de la confusión de las primeras horas podemos establecer que hace aproximadamente un mes que el jefe de la División de Investigaciones de esta ciudad señor Félix de la Fuente obtuvo un dato en el que se le informaba que Juan Vinti, Capuani y Frenda se encontraban en una casa de la sección octava sin que se precisara la numeración de la misma.

Aprovechando el dato, el señor de la Fuente, destacó de inmediato una comisión de empleados, pero cuando estos habían llegado al paraje indicado los prófugos habían logrado desaparecer.

SALEN LAS COMISIONES

ROSARIO, 14. — A las 15 horas llegó a la Comisaría 7a. el comisario de órdenes don Ernesto Carreras en compañía del segundo jefe de investigaciones señor H. Barraco Marmol con una numerosa brigada de pesquisantes.

El nombrado en primer término habló con el comisario seccional señor Picatti y le solicitó su cooperación a los efectos de realizar un importante procedimiento. Entre los Jefes se formaron tres comisiones, estando constituída la primera por el señor Carreras comisario inspector señor Deolindo Muñoz y D. Hugo Barraco Mármol; la segunda estaba ormada por el comisario Picatti y Jefe de Robos y Hurtos, D. Santiago Benítez Villordo; la tercera la constituían el sub comisario Bustamante y auxiliar Valentín Maldonado. Además iban también los empleados de investigaciones Massarini, Alfuso, Baldoni, Vázquez, J. Gómez, E. Casas, Pulverenti y Biorlanan. Además concurrían agentes de la comisaría 7a. y de la Guardia de Seguridad.

Se habían tomado todas las providencias, pues se trataba de detener nada menos que a Juan Vinti, José Frenda y Romeo Capuani, maffiosos de acción, sumamente peligrosos, que se encontraban en la finca que indicada el No. 2026 de calle Virasoro, según dato confidencial que había llegado a la comisaría de órdenes.

El auto de la primera comisión se detuvo en Virasoro y Moreno, el de la segunda, 15 metros más allá de la dirección mencionada y el de la tercera cerca de las vías del Central Córdoba y mientras la demás gente rodeaba la manzana los ocupantes de los tres automóviles citados hacían irrupción en la casa mencionada. En la vereda estaban varias muchachas a las cuales sorprendió desde luego la presencia de tanta policía. Al entrar a la casa, Barraco Mármol iba a la cabeza y como sabían perfectamente bien que tenían que vérselas con individuos decididos en el peligro, todos los policías empuñaban armas de fuego.

DETENCION DE VINTI

ROSARIO, 14. — A la hora que llegó la policía a la casa de Virasoro 2026, todos los hombres que vivían en la casa estaban cenando y al notar la presencia de gente extraña trataron de esconderse rápidamente.



El "periodista" José L. Ruggenini, presunto encubridor del asesino de Ayerza

Juan Vinti estaba en la tercera pieza y empuñando una pistola Browing apenas se dió cuenta de estar ante la policía empezó a hacer fuego contestándosele en la misma forma. Dos veces descargó completamente su arma este sujeto y cuando vió que toda resistencia sería inútil quiso huir a la calle pasando por la segunda pieza. El señor Bernard le ganó la puerta, siendo en esta circunstancia que Vinti quiso hacer fuego con él, pero no funcionó el percutor. Recién entonces el delincuente se entregó. En esta escena pudieron haber entregado sus vidas el empleado Casas a quien una de las balas le perforó el sombrero, Bernard que se salvó al no responderle el arma a Vinti y Barraco Mármol a quien uno de los proyectiles le pasó rozando el pecho.

LOS DEMAS MAFFIOSOS

ROSARIO, 4. — La detención de los otros maffiosos y habitantes de la casa se realizó en la forma que indicamos ayer en l acrónica telegráfica. El juez se constituyó de inmediato en la casa de la calle Virasoro 2026, iniciando las primeras interrogaciones del caso.

LA CASA DE LOS MAFFIOSOS

ROSARIO, 14. — El lujo y la comodidad no quedó excluído en el secuestro forzado que se habían impuesto los maffiosos.

El café desvencijado que se daban a sus víctimas se trocaba para ellos en regios juegos de dormitorios, comedores, etc. que estaban instalados en las piezas de la casa. El refinamiento llega hasta en el uso de los más caros perfumes y cosméticos que se encontró a granel.

Hoy se les troca los mullidas camas en la seca paja de los calabozos, el único lugar donde deben quedar para tranquilidad de la sociedad.

¡ME HAN ARRUINADO LA CARRERA!

ROSARIO, 14. — Al ser allanada la casa de la calle Virasoro Nº 2026, domicilio de Ruggenini y a la vez scondrilo de los maffiosos, Vinti, Franda y Capuani, los empleados policiales advirtieron en una de las habitaciones, la presencia de una muchacha, hija del dueño de casa, en amable coloquio con un hombre, cuya identidad era desconocida para los empleados. Como era lógico, fué inmediatamente arrestado y el desconocido, dando muestras de gran desesperación, manifestaba a gritos no tener nada ver con la Maffia, pidiendo lo dejaran irse a su casa, lo que naturalmente, no fué concedido. Pero el hombre insistía y [illegible] llorando y mesándose los cabellos imloraba su libertad y decía que le habían arruinado su carrera.

Sobre esto último insistía tanto que uno de los empleados, ya intrigado, le interrogó acerca de la razón de su presencia en la casa y cuál era su carrera que decía haberle arruinado, a lo que respondió que concurría habitualmente en calidad de novio de la muchacha y que el oficio de él era peluquero...

Fué agasajada la Misión Comercial de Chile

Bs. AIRES, 14. (Austral). — La Misión Comercial Chilena que se encuentra en esta ciudad con el propósito de llegar a un acuerdo en lo referente al pacto comercial entre ambas naciones, fué agasajada esta mañana habiendo cumplido varios números de festejos organizados en su favor.

No ha trascendido lo declarado ayer por los maffiosos detenidos

ROSARIO, 14. — No ha trascendido nada de lo que han declarado los maffiosos a leer interrogados hoy en el Departamento de Policía, pero se asegura que hasta ahora niegan ser los autores de la muerte del joven Ayerza.

En el bolsillo de Franda se ha encontrado la suma de $ 2553, dinero que no ha sabido explicar de donde procede.

Vinti continúa rigurosament incomunicado y vigilado, y de las declaraciones que se le han tomado, nada sale n claro.

No obstante se asegura que la policía tien mayores datos pero se los reserva por no violar el secreto del sumario.

Un proyecto de reglamento a part. políticos

Bs. AIRES, 14. (Austral). — El diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Adrián Escobar, ha presentado un proyecto reglamentando los partidos políticos que deseen presentarse a las luchas comiciales.

En él establece la condición previa de presentar el escrito al Juzgado Federal de la zona y solicitar la personería jurídica.

Temblor de tierra en la Cordillera de Mendoza

MENDOZA, 14. (Austral). — A las 20.45 horas de hoy se registró un fuerte temblor de tierra en la provincia de Mendoza.

La oficina sismográfica anuncia qu eel fenómeno se produjo con más intensidad en la zona del departamento Araujo.

Consejo de Educación

RESOLUCIONES ADOPTADAS

El miércoles se incorporará al Consejo el nuevo vocal doctor José Eduardo Passeggi Cullen cuyo nombramiento ha sido firmad ya.

—Se ha dictado una resolución del Consejo dejando sin efecto una anterior en la que se acordaba a los maestros reemplazantes un sobresueldo; esta resolución es de carácter transitorio y hasta tanto rijan las reducciones de sueldos.

—Otra resolución permitirá las alcancías en las escuelas para recaudar fondos como contribución al homenaje al Submarino Santa Fe.

El teniente Fernández detenido

Bs. AIRES, 14. (Austral). — El teniente del Ejército Argentino señor Eduardo Fernández, ha sido detenido y puesto a disposición de las autoridades militares, como consecuencia de su misteriosa desaparición de la cual dimos noticia en ediciones anteriores.

Hasta que el asunto no esté bien esclarecido, no se dará informaciones a la prensa, según han manifestado las autoridades.

"Don Chicho"

VINTI ESTABA DESTINADO A SER SACERDOTE

En ninguna oportunidad estuvo más ajustada una obra de tatro como la de "Don Chicho", de Alberto Novión. En ella aparece el maffioso, lleno de prejuicios y religioso extremadamente, que está todo el día pidiendo clemencia al Cristo y llorando su fingida miseria.

En el allanamiento efectuado ayer en la calle Virasoro, de usurario, en la casa del ex periodista Ruggenini, la policía se ncontró en las habitaciones con gran profusión de estampas religiosas en las paredes.

Encima de todas las camas estaban las imágenes de la virgen María, de la Virgen del Carmen, de San José, del Niño Jesús, etc.

Un redactor le preguntó a Vinti si era religioso y él contestó:

—¡Desde chico he concurrido a la iglesia. Mis padres querían que siguiera la carrera de sacerdote!

El asesino de Ayerza inmutable y de mirada fría, quedó en silencio largo rato, como asombrándose él mismo de su cinismo.

UN PROYECTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Será Presentado Por el Senador Rodriguez

Los Consejos Escolares de Distritos Estarán Facultados Para Contratar Obras, Otorgadas Por Licitación

Complementando la ley escolar recientemente reglamentada por el Poder Ejecutivo de la provincia, el senador provincial por el Departamento San Lorenzo, doctor Manuel T. Rodriguez, presentará en las primeras sesiones del corriente año un interesante proyecto de edificación escolar, cuyo texto reproducimos hoy.

TEXTO DEL PROYECTO

El proyecto de referencia dice lo siguiente:

Art. 1o — Facúltase a los Consejos Escolares de Distritos, para contratar las obras de edificación, reparaciones y ampliaciones de locales de las escuelas comunes del distrito.

Art. 2o. — Las obras a que se refiere el artículo anterior, se otorgarán por licitación, como lo especifica la ley de contabilidad de la provincia, debiendo los Consejos de Distritos, en los casos de construcciones o ampliaciones, requerir el informe técnico de la dirección de arquitectura del Consejo de Educación.

Art. 3o. — Para la edificación y reconstrucción de locales escolares, deberán tenerse en cuenta las siguientes normas estéticas, higiénicas y pedagógicas:

a) Las obras deben ser de arquitectura sencilla, tendiendo a la economía y desechando todo detalle o motivo de suntuosidad;

b) La edificación deberá hacerse a cierta distancia de la línea municipal, dejando lugar al frente, para la construcción de jardines.

c) Cada escuela debe contar con campos de juego, de extensión suficiente, donde los niños puedan practicar los deportes y desarrollar las demás actividades recreativas;

d) Las salas de clase y de trabajo recibirán buena iluminación natural y la ventilación más adecuada;

e) Cada escuela debe contar con servicios higiénicos acondicionados y de capacidad suficiente;

f) Cada escuela o grupo de escuelas, contará con salas adecuadas para la enseñanza de trabajos en madera, cartonado, costura y economía doméstica;

g) Cada escuela rural dispondrá de terrenos para que los alumnos puedan realizar prácticas agrícolas y de jardinería, y trabajos de granja.

Art. 4o. — A los fines exclusivos de la edificación escolar, los Consejos de Distritos, contarán con los siguientes recursos:

a) El producido de un impuesto progresivo a las propiedades urbanas del distrito, según el valor del suelo libre de mejoras que se le haya asignado para el pago de la Contribución directa y en la siguiente proporción:

Las propiedades de un valor de 200 a 300.000, el 1.0|000.

Las propiedades de un valor de 300 a 500.000, el 1.1|4 o|oo.

Las de valor superior a 500.000 pesos, el 1 1|2 o|oo.

b) El importe de un impuesto a las empresas industriales, agrícolas, o ganaderas del distrito, y que no podrá exceder del 1.2 o|oo del capital de aquellas;

c) La contribución en dinero efectivo, en terreno o en materiales que, a tal efecto, aporten los municipios, las asociaciones cooperadoras o los particulares;

d) Los sobrantes de las partidas de alquileres para el distrito, que queden sin destino, por traslado de las escuelas o edificios propios".

Cartas a un maestro de escuela

En nuestro país la enseñanza es obligatoria y gratuita porque así lo manda la ley.

El hecho de que los maestros de escuela se vean condenados a la miseria no resta ningún mérito a la sabia previsión del legislador al establecer la gratuidad de la enseñanza obligatoria.

No se podría decir lo mismo de este otro hecho que vamos a relatar y que por desgracia es mucho más frecuente de lo que pudieron suponer los legisladores del pasado y del presente. A los del futuro no podemos juzgarlos todavía.

Un amigo maestro, de esos que no cobran hace ocho meses, nos envía un montón de cartas, algunas de las cuales queremos publicar...

No nos habla el apostal de sí mismo. Cree con muy buen fundamento que a nadie interesa su tragedia. Vive él para sus alumnos y no se preocupa ya del estado de su traje ni de su estómago constantemente vacío.

Son los niños cuya instrucción le está confiada por mandato de la ley, quienes le preocupan.

El maestro quiere enseñar y se esfuerza para que su escuela esté concurrida; pero no lo consigue.

El maestro es un hombre bueno; un apóstol. Dá todo lo que tiene a los niños, pero estos cada vez van menos a la escuela.

¿Qué les pasa a los niños? — le hemos preguntado al maestro — y por toda respuesta nos envía unas cartas...

Son los padres de los alumnos de nuestro amigo que justifican la inasistencia de sus hijos a la escuela...

"Lamentándolo mucho debo decirle que mi hijo X no puede ir al colegio porque no puedo comprarles zapatos, dado que yo mismo no encuentro trabajo desde hace seis meses.

He pedido ayuda a la Sociedad de Beneficencia pero no se si me darán algo. En todo caso, si Vd. vé que transcurren muchos días y mi hijo no asiste a clase, le rogaría quisiera hacer algo por mi hijo cuya instrucción me interesa por sobre todas las cosas"...

Leemos otra carta de las que nos envía el maestro.

"Mis dos hijos no pudieron ir a clase ayer porque en casa no había nada que comer y no quise dejarlos salir sin tomar alimento. Hemos debido esperar a que mi marido regresara de la calle, con algunos pesos para poder comer.

Ya estoy cansada de que mis hijos sufran hambre y si no van a la escuela es porque no pueden"...

Abrimos otra carta.

"Mi hijo mayor no irá más a la escuela. Debe ayudar a su padre a ganarse la vida, vendiendo diarios.

Ya aprenderá más tarde, si quiere y si no, que no aprenda.

Para morirse de hambre en un rincón no hace falta mucha ciencia"...

Hemos renunciado a seguir leyendo las cartas que nos envía el maestro que de tanto pensar en la tragedia de los demás, se olvida de su propia tragedia...

El desfile de tanta miseria, crispa los nervios.

¿Han pensado en esto los que tienen a su cargo el manejo y la dirección de los asuntos del Estado?

La instrucción es obligatoria y gratuita: pero ¿y el alimento? ¿y los vestidos de los niños, más necesarios que la educación misma? ¿A quien interesa?

Se fusionarán las entidades gremialistas de obreros y empleados municipales

Obtienen éxito las gestiones que realiza el I. Municipal

Existen entre los empleados y obreros de la Municipalidad, dos entidades gremiales, una de carácter mutualista y la otra de resistencia.

El Intendente Municipal viene realizando hace tiempo gestiones ante las comisiones directivas de las asociaciones nombradas, para conseguir su fusión. Las gestiones, están bien encaminadas como lo prueba una nota dirigida en la fecha al Intendente por el Sindicato de Obreros y Empleados Muicipales, y que a continuación transcribimos:

"Santa Fe, Mayo 13 de 1933.

Señor Intendente Municipal Dr. Agustín Zapata Gollán. — S.D.

De nuestra consideración:

Nos es grato comunicarle que en la sesión de nuestra Comisión Administrativa se resolvió agradecer sus buenos oficios, como así aceptar la proposición formulada por d. Vd. con objeto de que se fusionen las distintas sociedades en que se encuentran divididos los obreros de la Comuna.

Con ello demuestra el espíritu ecuánime y justiciero de un funcionario digno del cargo que ocupa.

Aceptamos gustosos esa proposición y lo felicitamos por tan feliz iniciativa, ya que ella encarna una de nuestras más grandes aspiraciones.

Para tal efecto, le rogamos gestione de la Sociedad Mutualista la designación de tres delegados para una reunión previa, que se realizaría en nuestro local social, calle Catamarca 2471, a objeto de cambiar opiniones y estudiar las base para que fuera posible la fusión, reunión que residiría un gremialista, porque nosotros mantendremos nuestro carácter de gremio de defensa, única condición que proponemos, como así establecer estatutos de carácter netamente gremial. La reunión podría realizarse el 20 del corriente a las 15 horas.

No dudando que Vd. hará cuanto esté a su alcance para que no se frusten nuestros deseos, lo saludamos atte.

p. Sindicato de Obreros y Empleados Municipales. — Firmado: MANUEL LUCERO Secretario General".

Próxima visita de los Doctores Tomás de Villafañe Lastra y A. Cetrángolo

El ambiente médico de ésta se verá gratamente impresionado por la visita de estos eminentes Tisiólogos que especialmente invitados por la Sociedad Médica de Santa Fe, pronunciarán dos conferencias el día 22 del corriente.

El Dr. Antonio Cetrángolo, muy conocido especialista, que actualmente es Presidente de la Sociedad de Tisiólogo de Córdoba, Médico Director del Sanatorio de Ascochinga; Miembro de redacción de la revista Archivos Médicos Argentinos de Tisiología y ocupó muchos años el cargo de Médico Interno del Sanatorio Santa María, hablará sobre el tema "Tratamiento Quirúrgico de la Tuberculosis Pulmonar".

El Dr. Tomás de Villafañe Lastra, Profesor Suplente de Epidemiología de la Universidad de Córdoba, ex Director del Sanatorio Santa María, actual Médico Interno del Hospital Tránsito Cáceres de Allende y miembro de la Sociedad de Tisiología de Córdoba y del comité de redacción de la revista Archivos Médicos Argentinos de Tisiología, entre cuya vasta labor científica tiene publicaciones hechas sobre Tratamientos de la Tuberculosis intestinal y en colaboración con otros médicos sobre Tratamientos de Sanocrysina, Tuberculina, Infiltraciones precoces, etc. desarrollará su conferencia hablando sobre: "Diagnósticos Radiológicos de las formas iniciales de la Tuberculosis Pulmonar.

El enorme interés que despiertan estos temas se verán satisfechos por los conferencistas quienes por su alta autoridad en la materia son acreedores del mayor elogio.

La leche

POR JUAN B. ARTEAGA

No debemos ilusionarnos con la pasteurización

(CONTINUACION)

Las autoridades de las grandes urbes europeas, Londres, París, Berlín, Bruselas, Holanda, Suiza y Nueva York en América, al crear y reglamentar las leyes sobre los tambos y lecherías han suprimido de su seno las vaquerías sucias y malsanas, y se ha prohibido el expendio de leche de vacas que hayan reaccionado a la tuberculina, y en todas esas ciudades, en interés de la salubridad pública, se ha prohibido también el ordeño de animales enfermos, exigiendo, además, que las personas que traten con ellos sean verdaderamente sanas.

Por lo expuesto cabe pensar que la pasteurización no puede en modo absoluto eliminar los microbios de la leche, los cuales se desarrollan mal en el frío y son poco sensibles a su acción posterior ya que resisten igualmente temperaturas muy elevadas. Los esporos resisten un valor de 100° y aún más, y está probado igualmente que el bacilo de Koch como el del carbuncio, sobrevive a temperaturas de 100° y menores de 0°. ¿Qué es entonces lo que se busca con la pasteurización de la leche? Puede afirmarse que en las casas pasteurizadoras, para la conservación de la leche y para darle el aspecto de tal después de descremada, no se la adultera con substancias como el bicarbonato de soda, el ácido salicílico, la formalina, etc., etc.? ¿A qué se debe que ese producto que adquirimos como leche sea en muchos casos causa de envenenamientos y muerte?

No terminaré estas acotaciones sin antes expresar que es a los gobernantes y municipalidades del Estado a quienes compete por igual la vida y seguridad de los pueblos que representan a quienes toca legislar en este asunto de por sí tan interesante. Imitando a otras naciones, a Alemania, por ejemplo, las municipalidades deberían crear lecherías centrales, oficializándolas, y desde las cuales, saliera al expendio público el producto con el máximum de pureza. Sólo así y no descuidando los tambos y establos de la campaña sería dable creer que tomaríamos una leche saludable.

Santa Fe, abril 16 de 1933.

JUAN B. ARTEAGA

Los festejos patrios

LA LABOR DE LA COMISION ORGANIZADORA

Prometen alcanzar relieves brillantísimos los festejos que en celebración del 123°. aniversario de la Revolución de Mayo, se llevarán a cabo en los días 24 y 25 del mes corriente, de acuerdo a un programa elaborado en líneas generales que dentro de breves días será dado a conocer por intermedio de la prensa y manifiestos profusamente distribuídos.

La Comisión de Festejos que se constituyera el viernes ppdo. en el local de la Bolsa de Comercio y que se reune diariamente a las 18 horas, lleva a cabo su tarea con entusiasmo digno del mayor aplauso, habiendo ayer entrevistado al intendente municipal, presidente del H. Consejo General de Educación, gobernador de la provincia, y jefe de policía, en demanda del apoyo necesarios, que ha sido prometido.

Cabe mencionar en este sentido la buena voluntad que se ha encontrado en los funcionarios anteriormente citados, quienes han contribuído a allanar dificultades proporcionando momentos de íntima satisfacción que la Comisión de Festejos se complace en destacar.

A juzgar por los preparativos que se vienen realizando, los actos conmemorativos del 123°. aniversario de la Revolución de Mayo alcanzarán contornos inusitados. Oportunamente se dará a conocer el plan de acción a desarrollarse.

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DEL DIARIO "SANTA FE"

Con el ánimo de favorecer a los lectores, el diario ha creado esta sección, en la cual se atenderán gratuitamente, por el concurso de profesionales de reconocida capacidad que ha incorporado al consultorio, todas las consultas de orden judicial y afines que se dirijan.

Según la naturaleza del asunto, civil, criminal, contratos, etc., etc., el encargado lo someterá al profesional especialista en la materia.

Correspondencia al Encargado del Consultorio Jurídico. — Diario SANTA FE, Rafael Peña. — San Martín número 2048 — Santa Fe.

El calado admisible en el canal de acceso

El homenaje al doctor Simón de Iriondo

Importantes adhesiones recibidas.-Calles con su nombre

La comisión popular que tiene a su cargo rendir un justo homenaje a la memoria del ilustre santafecino doctor don Simón de Iriondo, que fuera dos veces gobernador, ministro del Interior en la presidencia de Avellaneda y senador nacional, ha recibido numerosas e importantes adhesiones de esta ciudad, Rosario y poblaciones del interior, muchas de las cuales se exteriorizarán prácticamente el 30 de noviembre próximo, fecha del cincuentenario del fallecimiento del gran ciudadano.

Igualmente las comisiones de fomento de numerosos pueblos, pondrán el nombre del doctor Iriondo a calles de esas localidades, en el día de referencia.

Los trabajos de la comisión que preside el señor Alfredo Bello, igualmente se intensifican y tienden a concretar el programa completo de los actos a realizarse, parte de los cuales han sido ya esbozados.

Como las adhesiones se cerrarán a fines del mes corriente, es conveniente que quienes deseen hacerlo, las envíen al domicilio del señor Bello, o de cualquiera de los miembros de la comisión, señores: Juan G. Maciel, Pablo César, Roque Niklison, Antonio Juliá Tolra; Pablo Gómez; Presbítero Durán; J. Tulián Silva; Félix G. Barreto; Luciano Márquez, etc.

La draga "Santa Fe" debe ser dotada del personal necesario para mantener la profundidad requerida

Días pasados, con motivo de la varadura sufrida por un vapor griego que salía de nuestro puerto con un cargamento de cereales, se entabló una discusión acerca de la eficacia de los trabajos de dragado del canal de acceso, a cargo de la Administración del Puerto.

Por los informes diarios que el Puerto suministra al público y a la prensa, ha podido verse que si bien la varadura del citado vapor griego no es imputable a falta de profundidad en el canal, no por ello debe descuidarse el trabajo de dragado puesto que la Administración cuenta con elementos adecuados para asegurar la entrada y salida al puerto de vapores de ultramar.

Al hacerse cargo del gobierno los hombres que actualmente lo detentan, dejáronse arrastrar por un afán de economías mal entendidas. La draga "Santa Fe" que hasta 1930 había contado con dos turnos de personal para asegurar el trabajo durante 16 horas ininterrumpidas.

Después, durante el período de las intervenciones la abundancia de agua hizo que fuera posible mantener el canal de acceso a una profundidad más o menos aceptable pero suficiente para que no se produjeran accidentes. La draga trabajó solamente ocho horas diarias y así creyóse que podía seguir. Se economizaba con ello una cantidad relativamente insignificante; pero pareció apreciable para los financistas oficiales.

Pero el accidente sufrido por el vapor griego a que venimos haciendo referencia, y los boletines diarios del calado, dan a entender que la draga "Santa Fe" debe intensificar su labor a la mayor brevedad posible.

La profundidad del canal de acceso debe ser mantenida a todo trance para que nadie pueda alegar que resultan estériles los esfuerzos del M.O.P. para asegurar la llegada de buques a Santa Fe, cuidando que haya agua suficiente en los pasos del río Paraná.

Para que la draga "Santa Fe" pueda llenar con eficacia la función de mantener el calado del canal, debe ser dotada del personal suficiente para trabajar dos turnos.

El ministro de Hacienda y Obras Públicas debe entenderlo así y hacer lugar al pedido formulado por la Dirección del Puerto.

Hoy leera su mensaje ante las Cámaras el Gobernador de la P. Dr. L. Molinas

Será trasmitido por la L. T. 3.

Con una sencilla ceremonia será abierto hoy el período ordinario de sesiones de la provincia.

El gobernador de la provincia, aun cuando la nueva constitución en vigencia se lo exige, concurrirá a la Legislatura a leer el informe que sobre el estado de la administración, presentará a las Cámaras. Entiende así cumplir con un deber de gobernante a la vez que de cortesía hacia el Poder Legislativo.

LA HORA

Ambas cámaras se reunirán a las 18 horas, en el recinto de la C. de Diputados, donde el gobernador dará lectura a su informe, que, según se nos informa, será bien extenso y lo suficiente explícito como corresponde a la calidad del mismo.

Como decimos al principio, la ceremonia será sencilla. No habrá formación de tropas, como en años anteriores. A invitación del presidente del Senado, el primer magistrado provincial se trasladará a la hora indicada a la Legislatura, donde una comisión especial de legisladores lo recibirá y lo introducirá al recinto.

LOS LEGISLADORES DEMOCRATAS

De acuerdo a una resolución adoptada por el block de legisladores nacionales demócratas, éstos concurrirán a la Legislatura a escuchar el informe del gobernador.

Concurrirán los ministros e invitados especiales. Tanto el gobernador como aquéllos, irán en traje de calle.

SERA TRANSMITIDO POR RADIO

El discurso del doctor Molinas será transmitido por radio, de manera que podrá ser escuchado en toda la provincia, y aún más, en toda la república.

La estación transmisora será la broadcasting Roca Soler, estación L.T. 9.

Una mujer intentó cometer un grave delito, que ha puesto en peligro su vida

Para provocar un aborto, cometió una serie de maniobras inconcebibles. — En grave estado fué hospitalizada

En horas de la tarde de ayer, la policía de Barranquitas, tuvo conocimiento de la comisión de un delito por parte de una señora radicada en aquella jurisdicción, la que con ello, ha puesto en serio peligro su propia vida, pues se hizo necesario internarla en el hospital de caridad sin pérdida de tiempo.

La mujer Ajamy Ajabb siria, de 34 años de edad, domiciliada en avenida López y Planes 4377, que se hallaba en estado de gravidez de unos tres meses, intentó provocar un aborto valiéndose de procedimientos que no es del caso citar, lo que le produjo a los pocos minutos un malestar intenso.

Requeridos los servicios de la obstétrica de cabecera, en razón de sus múltiples ocupaciones, ésta no pudo concurrir por lo que, se la trasladó al consultorio de la Asistencia Pública dondellegó acompañada de dos hermanos a quienes ella, confesó la falta cometida.

Como el doctor Allende, facultativo de guardia en la Asistencia, se percatara de lo que se trataba y a fin de poner en antecedentes a la justicia del suceso, cumpliendo así con sus obligaciones dió cuenta al agente de facción en el establecimiento citado, quien a su vez, trasmitió la novedad a sus superiores, mientras tanto la enferma por orden del médico era internada en el Hospital de Caridad para un tratamiento especial, en razón de su grave estado.

En su confesión, esta mujer manifestó que nadie la había inducido al hecho que había cometido como tampoco había tomado participación en él persona alguna, siendo ella la única culpable; esto obligó a la inmediata libertad de los hermanos que se encontraban detenidos.

Se ha iniciado el correspondiente sumario, de lo que se ha dado cuenta al juez de instrucción en turno.

"La Provincia"

REAPARECIO AYER

Después de un silencio obligado por las circunstancias conocidas, reapareció ayer nuestro distinguido colega "La Provincia".

"La Provincia" sorprendió al público con una edición extraordinaria de cuarenta páginas, con abundante material de lectura, bien distribuido y mejor presentado, con interesantes notas gráficas de actualidad, provocando con ello los más elogiosos comentarios.

La reaparición de nuestro colega no puede ser más auspiciosa y no dudamos que las simpatías que se había conquistado seguirán acompañándole ahora en las alternativas de la ruta reemprendida.

Felicitamos, pues, al colega y deseámosle prosperidad.

MILITARES

INSPECCION EN EL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

Mañana empezará la inspección del período individual en el Regimiento 12 de Infantería por el inspector de infantería coronel Julio César Costa, que vendrá de Buenos Aires.

Después de esta inspección, las tropas entran en el período de compañía.

EL RECONOCIMIENTO PREVIO DE LA CLASE DE 1913

Continúa efectuándose en el Distrito Militar No. 36, el reconocimiento médico previo de la clase de 1913, habiéndose citado a 1200 ciudadanos, o sea 120 por día, de los cuales se presentan más del 70 o/o. De los examinados un 60 o/o son para servicios auxiliares o inaptos.

El reconocimiento previo continuará hasta el día 23 del corriente inclusive.

TRASLADO DE UN MILITAR

Por disposición del ministerio de Guerra, el capitán Arturo Sainz que prestaba servicio en el Distrito Militar No. 36, con asiento en esta capital, ha pasado al Distrito Militar No. 34 de Casilda.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 3.06 mts bajó 2 centímetros.

Calado del tramo Santa Fe-Rosario: 23 pies 6 pulgadas.

Calado admisible del puerto 21 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3,13, creció 1 ctm.
Ituzaingó: 1.08, creció 2 ctms.
Posadas: 1.26, bajó 1 ctm.
Itá Ibaté: 1.44, creció 4 íd.
Pto. Aguirre: 9.09, bajó 5 ctms.

Parque Infantil en Santo Tomé

ARBOLES Y PLANTAS CEDIDAS POR LA MUNICIPALIDAD

Accediendo a un pedido formulado por el presidente de la Asociación Pro Parque y Mejoras Edilicias de Santo Tomé, la secretaría de Obras Públicas, de la Municipalidad, ha ordenado a la sección Plazas y Paseos, haga entrega a dicha institución y con destino a su Parque Infantil, de una cantidad de árboles y plantas de adorno.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA: 11 grados 8 déc.
MAXIMA: 24 grados 8 íd.
BAROMETRO: 64 m/ms.